



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El EXP-UNC: 22603/2012, referido a la necesidad de integrar el Comité Evaluador del Area Disciplinar Derecho Procesal y Práctica Profesional, conforme Ord. HCS N° 06/08; y

CONSIDERANDO:

Que fue tratado en sesión del día 18 de junio de 2012;

Que formulada moción de orden por consejeros estudiantiles de las agrupaciones Frente Independiente y Franja Morada, se solicita rectificación de los miembros postulados por el estamento estudiantil;

Que puesto en consideración, resultó aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°: Proponer al H. Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador para el Area Disciplinar Derecho Procesal y Práctica Profesional** para el año 2012 con los siguientes miembros:

Titulares

- 1- José Ignacio CAFFERATA NORES (Profesor Titular de la asignatura Derecho Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 2- Jorge ZINNY (Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba).
- 3- Marcelo Alberto SANCINETTI (Profesor Titular de la asignatura Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 4- Nori Graciela TOLOSA DE TALAMONI (Profesora Asociada de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC).
- 5- Agustín ROTH (Estudiante).

Suplentes

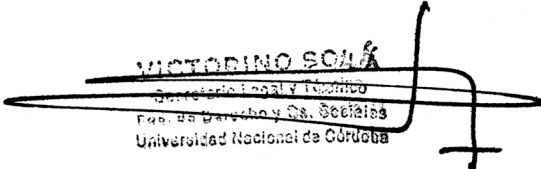
- 1- Jorge Raúl MONTERO (Profesor Adjunto de la asignatura Derecho Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 2- Rosa AVILA PAZ DE ROBLEDO (Profesora Titular de las asignaturas Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 3- Juan José AVILA (Profesor Asociado de la asignatura Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA).
- 4- Eduardo MALDONADO (Profesor Adjunto de la asignatura Sistemas de Información Contable de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC).
- 5- SAAVEDRA, Paola Carolina (Estudiante).

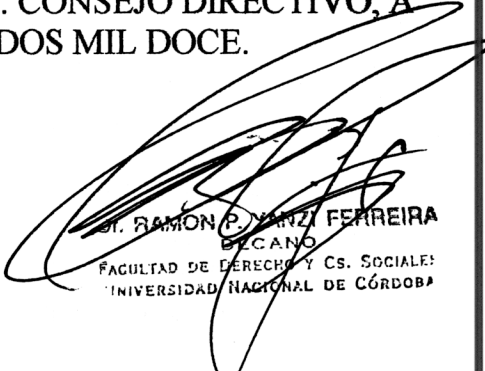
Suplentes

- 1- Víctor María VELEZ (Profesor Adjunto de la asignatura Derecho Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 2- Fabián Ignacio BALCARCE (Profesor Titular de la asignatura Derecho Penal II de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 3- Guillermo Jorge ENDERLE (Profesor Titular de la asignatura Derecho Procesal I de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral).
- 4- Edith Silvia STRAHMAN (Profesora Titular de la asignatura Comunicaciones II A. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. UNC).
- 5- Guillermo Matías MANGANO (Estudiante).

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N° 228/2012